

Santiago, a 21 de Abril de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago  
PRESENTE

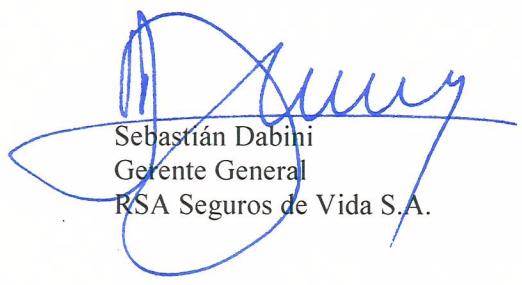
**Ref.: Informa hecho esencial.**

De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas por vuestra Superintendencia, contenidas en la circular N° 1737, y de acuerdo con lo establecido en el artículo noveno e incisos primero y segundo del artículo décimo de la Ley N°18.045, y estando especialmente facultado para hacerlo, vengo en informar a Usted, en calidad de hecho esencial que, en la Junta Ordinaria de Accionista de esta sociedad, celebrada el pasado 20 de abril, se acordó por la unanimidad de los accionistas presentes, lo siguiente:

- 1.- Aprobar el balance general de la sociedad al 31 de diciembre del año 2015, los estados financieros y el informe emitido por la firma de auditores externos, Sres. KPMG, así como también aprobar la memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2015.
- 2.- Aprobar las remuneraciones de los Sres. Directores del año 2015 y fijar las correspondientes al año 2016.
- 3.- Designar como auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2016 a los Sres. KPMG.
- 4.- Se dio cuenta de las operaciones realizadas con personas relacionadas.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Dabini". Below the signature, there is a blue oval containing the following text:  
Sebastián Dabini  
Gerente General  
RSA Seguros de Vida S.A.